

N° 455

MERCADO DE TRABAJO  
DOMÉSTICO EN LOS  
INICIOS DE LA REPÚBLICA:  
1876-1940

Cecilia Garavito

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 455

## **MERCADO DE TRABAJO DOMÉSTICO EN LOS INICIOS DE LA REPÚBLICA: 1876-1940**

Cecilia Garavito

Abril, 2018

DEPARTAMENTO  
DE **ECONOMÍA**



DOCUMENTO DE TRABAJO 455

<http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/DDD455.pdf>

Mercado de trabajo doméstico en los inicios de la República: 1876-1940  
Documento de Trabajo 455

© Cecilia Garavito (autor)

Editado e Impreso:

© Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú,

Av. Universitaria 1801, Lima 32 – Perú.

Teléfono: (51-1) 626-2000 anexos 4950 - 4951

[econo@pucp.edu.pe](mailto:econo@pucp.edu.pe)

<http://departamento.pucp.edu.pe/economia/publicaciones/documentos-de-trabajo/>

Encargado de la Serie: Jorge Rojas Rojas

Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú,

[jorge.rojas@pucp.edu.pe](mailto:jorge.rojas@pucp.edu.pe)

Primera edición – Abril, 2018.

Tiraje: 50 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-05106

ISSN 2079-8466 (Impresa)

ISSN 2079-8474 (En línea)

Se terminó de imprimir en abril 2018.

## **Mercado de trabajo doméstico en los inicios de la república**

### **Resumen**

El objetivo de este artículo es analizar la evolución del trabajo doméstico en las primeras décadas de la República, tomando como base los datos de los Censos de 1876 y 1940, así como algunas estimaciones hechas por otros autores sobre la estructura del empleo y los ingresos de esta fuerza laboral. Aun cuando el trabajo doméstico remunerado cambió de una relación amo – esclavo anterior a otra relación patrón – trabajador libre, las estructuras jerárquicas del régimen colonial basadas en la supuesta inferioridad de los descendientes de los habitantes nativos y de los esclavos de origen africano se mantuvieron hasta bien entrado el siglo XX. Esto retrasó el desarrollo de un mercado laboral propiamente dicho. Hubo dos cambios importantes entre ambos censos. En primer lugar, se redujo el porcentaje de varones dedicados a esta ocupación se redujo del 50% al 25% del total de la fuerza laboral en esta ocupación. Las causas serían las mayores alternativas laborales para los varones debido a la mayor urbanización; así como el bajo nivel de educación de las mujeres rurales, y la supuesta seguridad de vivir en la casa del patrón. En segundo lugar, se da una lenta sustitución de trabajadoras afrodescendientes por trabajadoras de etnicidad nativa. Esto se debería a la mayor migración rural – urbana y al rechazo de los empleadores a contratar trabajadoras afrodescendientes libres. Finalmente, si bien existen estimaciones de los ingresos monetarios de los trabajadores domésticos en el siglo XIX, no se han hecho estimaciones similares para la primera mitad del siglo XX. Aun así, podemos decir que los ingresos monetarios de los trabajadores domésticos eran menores que los ingresos de los trabajadores no calificados, diferencia que se mantiene hasta hoy.

Palabras clave: Género, trabajo doméstico remunerado, censos, historia económica.

Código JEL: J15, J16, J46, N36

## **Domestic Labor Market in the Beginning of the Republic**

### **Abstract**

The aim of this article is to analyze the evolution of domestic labor in the first decades of the Republic, based on the data from the 1876 and 1940 Censuses, and estimations of the employment structure and earnings of these workers, made by other authors. Even though domestic labor changed from a master – slave relationship to an employer – free worker one, the hierarchical structures of the colonial regime based on the supposed inferiority of the descendants of native people and African slaves were maintained until mid – twentieth century. This delayed the development of a labor market. There were two important changes between the two censuses. In the first place, the percentage of men working as domestic workers fell from around 50% to 25% of the labor force in this occupation. The reasons for this fall would be the existence of more occupations for men, given the higher urbanization; and the lower education levels of rural women, and the supposed safety of living in the employer's house. In the second place, there will be a slow substitution of domestic workers from African descent by workers of native ethnicity. The reasons for this would be the higher rural –urban migration, and the fact that the employers did not want to hire free African descendent workers. Finally, though there are estimations of monetary incomes for domestic workers in the XIX-eth century, there are no such estimates for the first half of the XX-eth century. Even though, we can say that the monetary incomes of the domestic worker were lower than the incomes from low – skilled workers, a fact that continues to be true nowadays.

Palabras clave: Gender, paid domestic work, censuses, economic history.

Código JEL: J15, J16, J46, N36

## **Mercado de trabajo doméstico en los inicios de la República: 1876 – 1940**

Cecilia Garavito

### **1. Introducción**

El objetivo de este artículo es analizar el mercado de trabajo doméstico en el Perú durante el periodo 1876 – 1940, el cual corresponde a los años entre dos censos republicanos. En este periodo, y hasta bien entrado el siglo XX, la mayor parte de los trabajadores domésticos eran mujeres y varones pobres, indígenas y afroperuanos. En el caso de los trabajadores que migraban de la sierra rural a la costa urbana, este trabajo no solo era una forma de aliviar la economía de sus hogares, sino que también les permitía una inserción inicial en el mercado laboral urbano. En el caso de trabajadores del sector urbano, era una ocupación de bajos ingresos, probablemente llevada a cabo por mujeres y varones sin otra alternativa laboral para su sustento. Tal y como Coser (1973) señala para el caso de Inglaterra en el siglo XIX, mujeres y varones con mejores alternativas laborales no se dedicaban a esta actividad debido a la relación jerárquica con los empleadores, a los sacrificios del tiempo con la familia y a los bajos salarios que implicaba. En el caso del Perú debemos añadir que dicha estratificación social era reforzada por la percepción de la inferioridad étnica de los descendientes de nativos indígenas y de esclavos africanos, quienes – paralelamente – tenían un menor acceso a la educación que les hubiera permitido salir de la pobreza.

Nuestra percepción es que los cambios en las estructuras jerárquicas que llevaron a que el trabajo doméstico remunerado deviniera en una mera sustitución de trabajadoras esclavas y/o trabajadores sujetos a una relación servil durante el siglo XIX, se mantuvieron hasta mediados del siglo XX no solamente por el racismo existente, sino también debido a la falta de alternativas laborales remuneradas para las mujeres pobres, y de etnicidad nativa o afroamericana. Los varones, en cambio, redujeron su participación en dichas tareas, lo cual implicaría mayores oportunidades laborales en un mundo donde su acceso a la educación era mayor. Como vimos en Garavito (2017) es solamente a partir de finales del siglo XX que la situación de las mujeres pobres comienza a cambiar.

En la segunda sección discutimos brevemente el marco conceptual que engloba el trabajo doméstico como parte de las actividades de reproducción familiar, y su relación con las jerarquías étnicas y sociales que enmarca esta actividad en el Perú. En la tercera sección analizamos la evolución del trabajo doméstico remunerado entre los censos de 1876 y 1940, a partir de datos sobre la estructura laboral y los ingresos de estos trabajadores en relación a otras ocupaciones para trabajadores con baja calificación<sup>1</sup>. Finalmente, presentamos nuestras reflexiones finales sobre el tema analizado.

## **2. Marco conceptual**

El trabajo doméstico consiste en las actividades necesarias para la reproducción del hogar. Entre estas actividades se encuentran las tareas propias del hogar, los servicios específicos – tales como jardinería y conducción de vehículos – y tareas de cuidado de niños y ancianos. Dado que estas tareas se han separado recién en la segunda mitad del siglo XX, emplearemos el término trabajadores domésticos.

Desde el punto de vista de la economía, estas actividades son parte de la economía del hogar, donde la asignación de la dotación de tiempo de la familia en debe responder a las necesidades de sus miembros. Dado que se requiere producir bienes domésticos y comprar bienes en el mercado, una parte de esta dotación de tiempo se ofrece como fuerza laboral, ya sea asalariada o independiente.

Sin embargo, el trabajo doméstico también puede ser llevado a cabo por trabajadores contratados, cuando los miembros de la familia prefieren ocupar el resto de su tiempo en otras actividades, tales como el tiempo libre o la educación. Es así que se contratan trabajadores domésticos, los cuales durante el periodo de este estudio usualmente vivían en el hogar de los patronos, sujetos a una relación laboral que distaba mucho de ser la de un trabajador asalariado en un mercado laboral capitalista. Asimismo, como veremos más adelante, el tener trabajadores domésticos era una señal de distinción entre las familias.

En primer lugar, en la mayoría de los casos no existían – ni existen aún – contratos escritos. En segundo lugar, si en la actualidad no es posible efectuar una inspección de

---

<sup>1</sup> Obviamente al decir baja calificación laboral no estamos tomando en cuenta la socialización de las mujeres como encargadas de las tareas del hogar, y la baja valoración de estas habilidades, consideradas “naturales” en el periodo en estudio.

las condiciones de trabajo, ya que el “local” es un hogar particular, menos posible era durante el siglo XIX y comienzo del siglo XX donde no existía esta legislación. En tercer lugar, aquellos que vivían fuera del hogar de su empleador tenían mayor libertad de movimiento a cambio de una menor protección en el caso de enfermedad o accidentes. Finalmente, en casos como el peruano, el desarrollo de esta ocupación en un contexto de jerarquías rígidas basadas en diferencias étnicas y de ciudadanía permeaban, y aún lo hacen, las relaciones entre los trabajadores domésticos y su empleador.

Analizamos entonces una relación laboral que aún hoy mantiene vestigios de una relación servil, es decir una relación laboral donde el patrón es obedecido por ser, supuestamente, de una jerarquía social superior. Como vimos en (Garavito, 2016 y 2017), así como en Duffy (2017), la poca valoración de las tareas del hogar y la discriminación por etnicidad y/o por lengua materna – que en Perú no son lo mismo – influye negativamente sobre el desarrollo de un mercado de trabajo del hogar remunerado moderno<sup>2</sup>. Así, Garavito encuentra que en la actualidad las trabajadoras que tienen una lengua materna nativa trabajan más horas y reciben menores ingresos por hora, que aquellas que hablan castellano. Por otro lado, Duffy señala que si bien estas tareas están saliendo del ámbito privado hacia el institucional, las jerarquías raciales y étnicas se mantienen<sup>3</sup>.

Si tomamos en cuenta que nuestro análisis es de un periodo en el cual las divisiones sociales y étnicas eran más pronunciadas, podremos ver por qué los cambios en las relaciones y condiciones de trabajo entre ambos censos han sido muy lentos. Solamente podemos señalar dos cambios apreciables: la disminución de la participación de los varones en este mercado; y el reemplazo de trabajadoras de ascendencia africana por trabajadoras de etnicidad nativa en el trabajo doméstico remunerado al interior del hogar.

En la siguiente sección, luego de una breve discusión de las relaciones entre empleadores y trabajadores domésticos durante el siglo XVIII, analizamos la evolución

---

<sup>2</sup> Entendemos una relación laboral asalariada moderna aquella donde las labores del trabajador y los deberes del empleador están claramente delimitados en un contrato escrito, el cual asimismo cumple con las leyes de protección social del trabajador.

<sup>3</sup> En general, para un análisis de la vulnerabilidad en el trabajo por género y por etnicidad ver J. Herrera y A. Cozzubo (2016); J. Herrera y N. Hidalgo (2002); y C. Garavito (2010).



del trabajo doméstico remunerado entre los censos de 1876 y 1940, así como las alternativas laborales de las trabajadoras pobres y de etnicidad nativa, afroamericana y mestiza en este periodo.

### **3. Las trabajadoras del hogar remuneradas entre 1876 y 1940**

Dado que el trabajo doméstico llevado a cabo por personas que no son miembros del hogar nace históricamente como una relación jerárquica, y de esclavitud en la mayoría de los casos, discutimos la situación de la mano de obra esclava y nativa en Lima desde fines del siglo XVIII. A continuación analizamos la evolución del trabajo doméstico remunerado, sus ingresos y las alternativas laborales para trabajadoras de bajo nivel de calificación sobre la base de los censos de 1876 y 1940.

#### **3.1 Antecedentes: el periodo 1790 – 1876**

El 3 de Febrero de 1791 se lleva a cabo el Censo de Lima, durante el gobierno del Virrey Gil de Taboada y Lemos<sup>4</sup>. Por medio del análisis de la correspondencia del Virrey se establece que la población se dividió en tres grupos: comunidades religiosas, estado secular y comunidades civiles. En todos los casos se listó el sexo, pero solamente en el segundo grupo se tomó nota también de la etnicidad y del estado civil. En cuanto a la composición étnica de la población de Lima, el 38.1% eran españoles, y el 7.9% indios. La baja concentración de habitantes nativos en la ciudad se debió a que solamente se consideraron aquellos que vivían dentro del casco urbano, y no los habitantes de las haciendas circundantes<sup>5</sup>. El segundo grupo en porcentaje era la población negra con 18.1% del total. El resto estaba constituido por mestizos (9.3%), mulatos (12.1%), cuarterones (4.8%), quinterones (0.4%), zambos (6.8%) y chinos (2.2%).

En relación a nuestro tema, sabemos que durante la Colonia, los primeros trabajadores domésticos fueron esclavos y esclavas de ascendencia africana, lo cual no evitó que algunas mujeres nativas también realizaran trabajos domésticos en los hogares de los españoles y criollos<sup>6</sup>. Sin embargo, el tener esclavos de ascendencia africana para realizar las tareas del hogar era un signo de alto estatus social<sup>7</sup>:

---

<sup>4</sup> P. Pérez Cantó (1985).

<sup>5</sup> P. Pérez Cantó, *op. cit.*

<sup>6</sup> Ver E. Burkett (1975).

<sup>7</sup> Ver también A. Flores Galindo (1991).

*“El trabajo de las Chacras y el servicio doméstico se ha hecho siempre por Negros. De quatro años á esta parte muchos Blancos se ocupan en uno y otro. Anteriormente, fuese por preocupación ó por soberbia, se reputaba en cierto modo infame aquel criado, que no era ó Negro ó Mulato. Algunos Políticos ilustrados opinan que sería mas feliz el Reyno, y especialmente esta Capital, si este perjuicio Se desarraigase enteramente.”*

*J. Calero y Moreira, El Mercurio Peruano (1791)*

El Mercurio Peruano nos ofrece, asimismo, una descripción de la “carrera” de una esclava afrodescendiente en un hogar español:

*“La negra comenzaba como limpiadora de la casa y ayudante de cocina pero, casada y con hijos ascendía a “ama de leche”: daba de lactar a los hijos pequeños del amo... tenía que guardar la primera leche del día para el vástago de su dueño... Las negras, ya mayores subían a cocineras... Al llegar a viejas las negras se convertían en amas de llaves...”*

*J. Calero y Moreira, El Mercurio Peruano (1791)*

Asimismo, si bien la situación de subordinación de las esclavas se mantenía, éstas tenían cierta influencia en la familia, debido a los estrechos lazos con las niñas y niños que cuidaban, como se puede ver a partir de los párrafos de un texto satírico citados a continuación:

*“Quando fui al Cuzco, mi hija Clarisa estaba todavía mamando. Su ama es una negra criolla llamada María, que se compró para este fin: parecía. el retrato de la humildad quando entró en casa: cuidaba de la chiquita con un amor casi materno : no salía de su recámara , y no tenia mas voluntad que la de su Señora. Con estos felices principios, salí á mis negocios, y me parecía que al regreso había de hallar el mismo teatro; ¡pero que erradas ivan mis espéctativas!*

*Una de las cosas que empezaron á chocarme en María fue el oír que no solo tuteaba á Clarisa, y esta la llamaba mi mama, sino que también dormía con ella, comía, y jugaba, con preferencia á sus hermanitas, y aun á su misma madre. Yo bien sé que lo mismo sucede con casi todas las amas de leche; pero no por eso dexará de ser verdad, que esto influye mucha bajeza en el modo de pensar de las Criaturitas, y engríe aun mucho mas á las nodrizas. En efecto María es la que manda en la casa: todos los criados la obedecen y la acatan mas que á mi mugér, y á mi mismo: hace lo que le da la gana; y si acaso me pongo á recombenirla sobre alguna falta, me veo confundido con las majaderías de mi dichosa suegra Democracia, con las de Teopiste, y de todo el parentezco.*

*Ahora que la niña es ya grandecita, y debiera estar fuera de la tutela de la negra, sucede todo lo contrario: ahora es quando son mayores los trabajos en esta línea. María viste á la muchachita, la lleva á la cocina, al labadero, á la calle, á la pulpería, y adonde quiere. Pobre de mí si la impaciencia me infunde tentaciones*

*de réñirla sobre esto. Algunas veces me pongo muy devéras á querer persuadir á Teopiste, de que esta libertad de las amas suele ser fatal á la inocencia de los niños: que estos rozandose solo con la gente de esta ralea, se familiarizan con sus modales groseros, y que aprenden y adoptan todas las llanezas que entre sí practican los esclavos: que una madre honrada no debiera celebrar, y sí impedir muy severamente, los bayles tal vez indecentes que enseñan á las muchachitas, ya sea con sus consejos, ya sea con el exemplo práctico. Teopiste oye muy serena toda mi plática, y la concluye con decir: asi se estila.”*

*Eustaquio Filómates*

Sin embargo, junto a este cuadro de negociación de cierta libertad de acción de las esclavas, existían relaciones de dominación por vía de la cohabitación forzada (violación) impuesta por los patrones sobre sus esclavas, así como sobre sus sirvientas indígenas. Esta situación y el mestizaje consecuente, tuvo implicancias sobre la estructura social, si bien manteniendo las jerarquías coloniales. Así, Graubart (2009) señala que en Trujillo, en los siglos XVI y XVII algunas empleadas domésticas recibieron solares de sus patrones, ya sea como compensación por pagos dejados de hacer, o para que los hijos comunes tuvieran un nivel de vida aceptable<sup>8</sup>. La autora también señala, por medio del estudio de un testamento del año 1575, que era posible para una esclava liberada acceder a la propiedad, e incluso tener esclavos. En el mismo sentido, Hunefeldt (1988) señala que una de las maneras de una mujer esclava de tener algún pequeño espacio de “control” dentro de su condición se daba a través de sus relaciones con los amos<sup>9</sup>. Los índices de ilegitimidad de acuerdo a los libros de bautizo estaban entre 35% y 48%, según los grupos étnicos. Otro mecanismo de “control” de sus destinos era el reconocimiento del matrimonio entre esclavos por la jerarquía eclesiástica, lo cual implicaba una presión de ésta sobre los amos para que no separen a las parejas formadas. Por otro lado, Hunefeldt señala que los matrimonios entre personas de ascendencia africana libres y esclavas, traían consigo una serie de complicaciones que no son tema de esta investigación. Las esclavas dedicadas al servicio doméstico tenían entre sus tareas acompañar a las mujeres jóvenes aún en las noches cuando se retiraban a dormir. Así podemos leer el recuento de Flora Tristán sobre su estancia en Arequipa en el año 1834:

---

<sup>8</sup> Análisis de testamentos de los primeros pobladores de Trujillo entre 1558 y 1625.

<sup>9</sup> Estas relaciones de cohabitación eran forzadas en algunos casos, o aceptadas por las esclavas en otros. Sin embargo, es necesario notar que la aceptación era un medio de escapar de las cargas de la esclavitud, si no para la misma esclava, al menos para sus hijos con el patrón.

*“Una multitud de esclavos se hallaba en la puerta. Al acercarnos, regresaron al interior presurosos por anunciarnos. Mi entrada fue una de aquellas escenas de aparato como se las ve en el teatro.”*

*“Todo el mundo se retiró y por fin, cerca de la medianoche, logré estar sola en mi cuarto con una negrita que me dieron para mi servicio.”*

*“Cuando el río estaba bastante bajo para que lo pudiéramos cruzar saltando de piedra en piedra o haciéndonos cargar por nuestras negras, pasábamos al otro lado, a fin de trepar por la colina al pie de la cual corre el río y domina el valle de Arequipa.”*

*Flora Tristán (1971, [1837]), Peregrinaciones de una paria*

Vemos así que años después de la independencia jóvenes mujeres eran aún esclavas y sus labores incluían cargar a sus amas. Es necesario precisar que esta costumbre aún subsiste en ciertas zonas del Perú, sobre todo en el caso del cruce de ríos muy caudalosos y donde no existen puentes o éstos se han caído, pero se trata de personas que reciben un ingreso a cambio, o que se ofrecen a hacerlo voluntariamente. En el caso de las esclavas mencionadas, éstas eran tratadas como bestias de carga, y no recibían remuneración alguna por este trabajo.

El último barco con esclavos africanos fue traído por Domingo Elías entre los años 1850 y 1854<sup>10</sup>. Sin embargo, si bien a partir del Código Civil de 1852, todas aquellas personas de ascendencia africana nacidas después de 1821 eran supelementalmente libres, sus derechos civiles estaban recortados. Para los que aún eran esclavos durante los enfrentamientos entre Echenique y Castilla, el primero prometió liberarlos si se unían a su ejército. Como era de esperarse esto solamente fue ofrecido a los varones, mientras que las mujeres continuaron siendo esclavas, trabajando como nodrizas, lavanderas y cocineras<sup>11</sup>. Solo a partir del 5 de Diciembre de 1854 el Presidente Castilla decretó la libertad para todos los esclavos y esclavas que nacieron antes de 1821, lo cual benefició también a aquellas personas mantenidas como esclavas aún si habían nacido después de dicho año.

Como dijimos antes, las mujeres nativas también se dedicaban a tareas domésticas, como el lavado de ropa<sup>12</sup>, o el trabajo como cocineras y ayudantes de las monjas de los

---

<sup>10</sup> José Antonio del Busto [2014;(2001)].

<sup>11</sup> Ibidem.

<sup>12</sup> P. Marcoy [2001 (1869)].

conventos de reclusión. Así, en el caso de Arequipa, el viajero francés Paul Marcoy (cuyo verdadero nombre era Laurent Saint-Cricq) señala que:

*“Gracias a la cohorte de cholos más o menos alertas, o más o menos avispadas, que cada religiosa tiene a su costo como ayudantes, cocineras o cobradoras, que van y vienen de la calle [con recados] desde la mañana hasta noche, se halla enterada mejor que los mismos moradores de lo que sucede en la ciudad y en los arrabales.”*

*Paul Marcoy (2001, [1869]), Viaje a través de América del Sur*

Asimismo, otra ocupación era el de portadoras de las alfombras donde las damas de la llamada alta sociedad de Arequipa se arrodillaban en la iglesia; era considerado de buen gusto y alta elegancia que la alfombra fuera portada por un niño o niña, o una pareja de ellos:

*“Como en las iglesias del Perú no se conoce el uso de bancos ni reclinatorios, las mujeres se hacen seguir a cierta distancia por una sirvienta que porta una alfombra sobre la cual se arrodillan.”*

*Paul Marcoy (2001, [1869]), Viaje a través de América del Sur*

Cuando los portadores y portadoras de alfombras dejaban de ser niños, se les destinaba al servicio doméstico si así lo deseaban. Esto implicaba también un cambio en su estatus en la casa del patrón, ya que pasaban de ser tratados y alimentados algo mejor que el resto de sirvientes, a ser parte de dicho grupo menos favorecido. De acuerdo a Marcoy, algunos varones y mujeres se quedaban como domésticos; asimismo, se formaban lazos entre las trabajadoras domésticas y los hijos de los patrones similares a los que se formaban en el caso de las esclavas de ascendencia africana.

Un estudio interesante sobre los mecanismos de control sobre las mujeres, el cual incluye la forma de contrato de empleadas del hogar es el de Aguirre (2003). El autor señala que entre 1862 y 1930, existió una sección especial de la Cárcel de Guadalupe para las mujeres, la cual pasó a ser regentada por monjas de “clase alta”. Las presas eran entrenadas como trabajadoras domésticas para las clases adineradas de Lima. Asimismo, algunas presas eran sirvientas de “mal comportamiento”, encerradas allí como castigo. Incluso había casos de esposas e hijas “insumisas”, encerradas a pedido de sus esposos y de sus padres. Cuando se crea la Casa Correccional del Buen Pastor para presas mujeres solamente, se traen monjas francesas para regentarlo, lo cual acentúa la formación de las mujeres como futuras trabajadoras domésticas. En 1891 se

crea la Cárcel de Santo Tomás como cárcel femenina dentro del convento de estas monjas. Al ser las monjas francesas, y la mayoría de mujeres presas de “clases bajas” se generaba una relación jerárquica con las monjas, que las preparaban para llevar a cabo las labores del hogar en hogares de “clase alta”.

Otro mecanismo de control de las mujeres es el estudiado por Christiansen (2005) con datos de Cajamarca durante el siglo XIX. La autora señala que jóvenes y mujeres adultas eran retenidas por sus patrones por medio de dos mecanismos: las deudas, y la tutela, respectivamente. En el caso de las menores, Christiansen estudia casos de jóvenes entregadas por sus padres a los patrones a cambio de ser alimentadas y vestidas, además de “ayudar” con las tareas del hogar. En muchos casos la pobreza y el deseo de ascenso social puede haber llevado a esta situación, tal como sucederá más tarde en la Lima de los años 50 del siglo XX, donde las jóvenes eran enviadas a servir en las casas de patronas que muchas veces devenían también en sus madrinas. Sin embargo, en la Cajamarca del siglo XIX las jóvenes eran retenidas en contra de su propia voluntad, o de la voluntad de sus familiares. Algunas de estas jóvenes huían de sus patrones ayudadas por sirvientas mayores, o por sus parejas. Al ser menores de edad, eran perseguidas y “recuperadas”. Si bien en algunos casos puede que haya existido cierto tráfico de jóvenes sirvientas por parte de quienes las ayudaban, parece ser que eran los maltratos y excesivos trabajos los que las llevaban a huir.

Vemos así que si bien la esclavitud terminó “oficialmente” en 1854, y que poco a poco se desarrolló una demanda por mujeres indígenas y mestizas como empleadas domésticas, la situación distaba mucho de ser una relación de iguales. Los patrones mantenían el poder y la jerarquía social, lo cual les permitía imponer condiciones desventajosas para las jóvenes. Asimismo, los patrones, e incluso los esposos, “disciplinaban” a las trabajadoras domésticas o a sus hijas y esposas, con la ayuda de la Iglesia Católica, manteniendo a las mujeres en una situación de ciudadanía de segunda categoría. En las siguientes sub – secciones vamos a analizar los datos de los censos de 1876 y de 1940, para mejor comprender la evolución y cambios –si es que los hubo – en el trabajo del hogar.

### 3.2 El censo de 1876

El censo de 1876, llevado a cabo durante el gobierno de Manuel Pardo, fue dirigido por el estadístico francés Georges Marchand, y compilado por Manuel Atanasio Fuentes<sup>13</sup>. A pesar de ser el censo más importante y completo del siglo XIX, datos como la nacionalidad o la ocupación no fueron tomados en cuenta en los casilleros a llenar, siendo anotados como observaciones<sup>14</sup>.

En la pirámide poblacional del Censo de 1876 se observa que si bien en las edades intermedias hay un mayor número de mujeres que de varones, como es lo usual, no es así en los grupos de 60 años en adelante. Es conocido el fenómeno de la mayor mortalidad masculina a cualquier edad, lo cual lleva a un mayor nacimiento de varones que de mujeres<sup>15</sup>; sin embargo, no es hasta que la mortalidad femenina debido al parto se reduce, que se encuentra una mayor proporción de mujeres que de varones de edades avanzadas. De acuerdo a Díaz (1974), citando a la Doctora Roy en comunicación personal, la razón de la forma de la pirámide poblacional de 1876 es precisamente la alta mortalidad materna debido a los embarazos, la desnutrición, y la no declaración de las hijas mujeres por olvido. Asimismo, hay una muesca en el grupo 15 – 19, lo cual según Díaz se debería a sobre-mortalidad o mala declaración de las edades<sup>16</sup>. La esperanza de vida al nacer estimada para el periodo era de 30 años de edad<sup>17</sup>. Esta sobre mortalidad se debió, posiblemente a la segunda plaga de fiebre amarilla en el Perú entre 1867 y 1869<sup>18</sup>.

En el Cuadro 1 podemos ver la distribución de la fuerza laboral ocupada calculada por Hunt (1973, 2011). Vemos así que el 11.5% de las trabajadoras en ocupaciones femeninas de bajos salarios eran trabajadoras domésticas, mientras que el 36.2% eran cocineras y el 8.9% lavanderas. Vemos así que el 56.6% de las mujeres en ocupaciones femeninas con baja remuneración estaban dedicadas a tareas del hogar, lo cual nos

---

<sup>13</sup> M. A. Fuentes (1878); P. Gootenberg (1995).

<sup>14</sup> A. Díaz (1974); Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016).

<sup>15</sup> R. Pressat (1983).

<sup>16</sup> Para el caso de Lima, Cosamalón (2011) señala que mientras en 1857 el porcentaje de varones era de 45%, éste se eleva a 55.1% en 1876, lo cual se debería al mayor porcentaje de extranjeros en la ciudad.

<sup>17</sup> Oficina Nacional de Estadística y Censos (1974).

<sup>18</sup> Ver P. Gootenberg (1995); y M. Espinoza, C. Cabezas y J. Ruiz (2005).

permite ver que ya existía el trabajo doméstico que llamamos “cama afuera”<sup>19</sup>. Asimismo, Díaz (1974) y Castillo (2017) señalan que las mujeres indígenas trabajaban como cocineras, lavanderas, amas de llaves, y amas de leche – habiendo sido esta ocupación llevada a cabo por mujeres esclavas en el pasado. Un cambio importante con respecto a estas ocupaciones, incluso hoy en día, es que las mujeres de ascendencia africana, cuando eran contratadas para llevar a cabo tareas domésticas, no vivían en el hogar de sus empleadores.

Cuadro 1: Fuerza laboral ocupada 1876 – 1877

	Fuerza laboral
Trabajadores	
Agricultores de ambos sexos	513277
Trabajadores varones	276447
Ocupaciones femeninas de bajos salarios*	166785
jornaleras	9292
pastoras	44376
domésticas	19266
cocineras	60329
lavanderas	14796
costureras	18726
Hilanderas	167778
Artisanos y negocios	
Contribuyentes	13670
Artisanos pobres	
Lima	5620
Provincias	70757
Trabajadores del gobierno	9729
Otros trabajadores	84432

Fuente: Hunt (1973,2011)

\* Jornaleras, pastoras, domésticas, cocineras, lavanderas, costurera. Se asume que reciben un salario igual a 2/3 del salario de los varones y que trabajan 260 días al año.

En cuanto a los ingresos, Hunt (1973, 2011)<sup>20</sup> y Berry (1990)<sup>21</sup> estiman los ingresos de la fuerza laboral para los años 1876 – 1877, basados en metodología similares, si bien sus supuestos difieren. Por ejemplo, en el caso de los trabajadores agrícolas en la sierra,

<sup>19</sup> Cerna, Estrada y Godoy (1997) señalan asimismo que las mujeres mestizas e indígenas también vendían comida en las calles. En el caso de las mujeres burguesas, luego de la guerra del Pacífico se vieron obligadas a trabajar como docentes, costureras y enfermeras.

<sup>20</sup> Empleando como base de sus estimaciones los datos del Doctor Jean Baptiste Martinet.

<sup>21</sup> Sobre la base del trabajo de Hunt (1973), si bien lleva a cabo algunos ajustes.



mientras que para Hunt su ingreso era el 67% del ingreso nacional entre los años 1876 – 1877, para Berry su ingreso es el 81% del ingreso nacional. La conjetura que hace Berry es que la desigualdad de ingresos entre trabajadores en esos años no sería muy diferente a la que el autor estima con datos de 1981. En cuanto a los ingresos de las mujeres en ocupaciones de baja remuneración ambos autores estiman que éstos serían iguales a 2/3 de los salarios de los varones en ocupaciones de baja calificación. En el Cuadro 2 podemos ver los ingresos anuales totales en miles de soles corrientes, y los ingresos promedio, resultantes de dividir los ingresos anuales entre el número de trabajadores en cada categoría. Es así que las trabajadoras en ocupaciones de bajos salarios – entre las cuales están las trabajadoras domésticas – tenían un ingreso mayor que las hilanderas. De acuerdo a Hunt (1980, 2011), las hilanderas estaban concentradas en la sierra norte y central, y eran más de la tercera parte de la fuerza laboral femenina por encima de los 15 años, y la mitad del total de la fuerza laboral dedicada a esta actividad. Una razón para sus bajos ingresos, aparte de concentrarse en la zona andina rural, habría sido la competencia de las importaciones textiles durante el siglo XIX, la cual debió reducir éstos aún más.

Castillo (2017) presenta los ingresos anuales por ocupaciones para cada departamento, incluyendo Tarapacá. En el Cuadro 3 los presentamos, junto a los datos para los departamentos con más población<sup>22</sup>, más el Callao por su importancia como primer puerto de la naciente república, junto con el ingreso anual promedio por ocupaciones proporcionado en comunicación personal por la autora. Vemos así que los ingresos de las trabajadoras en ocupaciones poco calificadas son mayores en la capital de la república, y en la sierra central, mientras que son menores en Cusco y en Puno.

Podemos concluir entonces que de acuerdo a los datos del censo de 1876, el 11.30% de la fuerza laboral estaba constituida por trabajadoras en las llamadas “ocupaciones femeninas de bajos salarios”, y que el 56.6% de estas mujeres estaban dedicadas a las tareas domésticas. Asimismo, si bien sus ingresos eran bajos, factores relacionados al mercado determinaban que sus salarios fueran mayores a los de las hilanderas, especialmente en el caso de Lima y Callao. Es decir, las ocupaciones alternativas al trabajo como empleadas domésticas eran escasas y de ingresos similares o menores.

---

<sup>22</sup> Son los departamentos con más de 200,000 habitantes.

Finalmente, si bien no disponemos de datos precisos sobre la su etnicidad, al parecer las trabajadoras domésticas que vivían dentro del hogar son en su mayor parte mestizas y de etnicidad nativa.

Cuadro 2: Ingresos anuales y promedio por ocupaciones (miles de soles)

	Ingresos totales estimados		Ingreso promedio**	
	Hunt	Berry	Hunt	Berry
Ingresos de trabajadores				
Agricultores de ambos sexos	74981	59976	146	127
Trabajadores varones	40384	40304	146	146
Ocupaciones femeninas de bajos salarios*	16204	16204	97	97
Hilanderas	9899	9899	59	59
Ingresos de artesanos y negocios				
Contribuyentes	16725	25067	1223	1835
Artesanos pobres				
Lima	4676	4676	832	832
Provincias	19025	19025	269	269
Salarios de trabajadores del gobierno	9436	9436	970	970
Otros ingresos de trabajadores	26343	26343	312	312

Fuente: Hunt (1973, 2011); Berry (1990).

\* Jornaleras, pastoras, domésticas, cocineras, lavanderas, costureras. Se asume que reciben un salario igual a 2/3 del del salario de los varones y que trabajan 260 días al año.

\*\* El ingreso promedio es igual al cociente entre los ingresos totales estimados y el número de trabajadores.

Cuadro 3: Ingresos anuales por ocupaciones (soles)

	Ingresos anuales en soles						
	Lima	Callao	Cajamarca	Cusco	Junín	Puno	Perú
Agricultores	270.3	270.23	64.7	74.1	156.0	65.0	101.3
Profesionales	2,753.0	2,753.0	2,331.8	2,753	2,753.0	2,753.0	2,523.1
Empleados	997.0	997.0	840.0	806.0	772.0	825.0	890.2
Ocupaciones femeninas de bajos salarios*	133.2	144.0	36.0	36.0	51.1	54.0	50.0
Técnicos / Artesanos	616.0	686.4	420.0	171.6	252.4	257.4	317.0
Obreros	377.2	416.0	104.0	104.0	184.3	156.0	207.7
Trabajadores no calificados	177.6	192.0	48.0	48.0	68.1	72.0	82.7

Fuente: P. Castillo (2017). Los promedios anuales fueron, asimismo, proporcionados por P. Castillo.

\* Jornaleras, pastoras, domésticas, cocineras, lavanderas, costureras. Se asume que reciben un salario igual a 3/4 del salario de los trabajadores varones no calificados

### 3.3 El censo de 1940

El Censo Nacional de Población y Ocupación de 1940, el primero del siglo XX, fue llevado a cabo durante el gobierno de Manuel Prado. Para esto se organizaron Comités Censales, siendo el principal el Comité Censal de Lima, presidido por el Ministro de Hacienda y Comercio bajo cuya autoridad se hallaba la Dirección de Estadística<sup>23</sup>. Se elaboraron tres tipos de cédulas: tipo A para Lima y otras ciudades importantes; tipo B para el resto de capitales de distritos, con menos preguntas; y tipo C para las zonas rurales. El Censo fue planeado para el 2 de Junio, pero la fecha se cambió al 9 de Junio debido al terremoto del 24 de Mayo en Lima y Callao. Para el año 1942 el trabajo estadístico aún no había sido completado.

La población censada en 1940 fue de 6'207,967 habitantes<sup>24</sup>; si incluimos la estimación de la población omitida (465,144 habitantes) y de la población de la selva (350,000 habitantes) llegamos a 7'023,111 habitantes. En cuanto a la esperanza de vida al nacer, ésta era de 35.7 años, un avance lento en relación a los 30 años de 1876<sup>25</sup>. La población era joven; si bien no tenemos el dato de 1940, la edad mediana en el año de 1961 era solamente un poco mayor a 18 años. Asimismo, solamente el 39.9% de la población formaba parte de la fuerza laboral o Población Económicamente Activa (PEA)<sup>26</sup>, si bien el sub registro de la PEA femenina rural en esos años nos permite presumir que este porcentaje debe haber sido algo mayor. En este censo, ya existen las preguntas sobre ocupación y sector de actividad, las cuales son extensamente analizadas. Entre las ocupaciones listadas está el servicio doméstico. Con relación al tema que nos ocupa, las trabajadoras del servicio doméstico son el 9.7% de la PEA femenina, mientras en el caso de los varones el porcentaje es de 5.5%. En cuanto a su distribución en el territorio nacional, el Cuadro 4 nos muestra que la mayoría – alrededor de la tercera parte – de los trabajadores domésticos se encontraban en Lima. Asimismo, vemos que el porcentaje de mujeres en el servicio doméstico es mayor que el de los

---

<sup>23</sup> A. Arca parró (1942).

<sup>24</sup> Dirección Nacional de Estadística (1944); M. Fuentes (1878).

<sup>25</sup> Oficina Nacional de Estadística y Censos, op. cit.

<sup>26</sup> La tasa de actividad femenina era de 27.9%, mientras que la tasa de actividad masculina era de 52.1%. Es importante notar que en el Censo de 1940 se considera parte de la fuerza laboral solamente a la PEA ocupada.

varones, salvo en los departamentos de Ica, Moquegua y Tacna<sup>27</sup>. Es importante notar que el porcentaje de varones que llevan a cabo tareas domésticas es elevado con respecto a los porcentajes de fines del siglo XX – principios del siglo XXI. Esto se debería no solamente a los cambios en las costumbres y tareas domésticas requeridas por los hogares, sino también a la rápida urbanización del país en la segunda parte del siglo XX. Los trabajadores domésticos varones del siglo XIX llevaban a cabo tareas que requerían relativamente mayor fuerza física que la que tenían las mujeres. Esto era más notorio en el campo, donde las tareas de reproducción del hogar se mezclaban de alguna manera con las tareas productivas.

Para situar a los trabajadores domésticos con respecto a la fuerza laboral total, en los datos del Cuadro 5, en el cual presentamos la Población Económicamente Activa (PEA) por actividades económicas para mujeres, varones y el total de la fuerza laboral. En primer lugar, encontramos que la mayor parte de la fuerza laboral se concentra en la agricultura, siendo el porcentaje de 41.3% para las mujeres y de 58.3% para los varones. En segundo lugar, el 24.5% de las mujeres se encuentran en las industrias de transformación, lo cual ya es un cambio con respecto al siglo XIX. En el Anexo podemos ver que el 73.8% de estas mujeres se encuentra en la industria de textiles, ya no como actividad artesanal, si bien dicha actividad sigue siendo importante aún en estos días. Asimismo, vemos que el 83.1% de los trabajadores de la industria textil son mujeres.

---

<sup>27</sup> El grado de urbanización en el Perú era de 36.1%. Ver Dirección Nacional de Estadística (1944).

Cuadro 4: Trabajadores domésticos por departamento y por sexo

Censo de 1940

Trabajo doméstico	mujeres	varones	total	% del total
Amazonas	78.2%	21.8%	556	0.5%
Ancash	77.6%	22.4%	7,067	6.0%
Apurímac	71.4%	28.6%	3,044	2.6%
Arequipa	61.2%	38.8%	10,887	9.2%
Ayacucho	71.2%	28.8%	4,159	3.5%
Cajamarca	79.6%	20.4%	4,505	3.8%
Callao	76.3%	23.7%	2,060	1.7%
Cusco	73.1%	26.9%	10,253	8.7%
Huancavelica	72.7%	27.3%	2,228	1.8%
Huánuco	74.5%	25.5%	2,295	1.9%
Ica	49.1%	50.9%	2,284	1.9%
Junín	77.2%	22.8%	6,461	5.5%
La Libertad	79.2%	20.8%	5,632	4.8%
Lambayeque	73.1%	26.9%	3,053	2.6%
Lima	74.9%	25.1%	32,932	27.9%
Loreto	77.8%	22.2%	3,138	2.7%
Madre de Dios	55.8%	44.2%	43	0.0%
Moquegua	42.8%	57.2%	1,019	0.9%
Piura	70.0%	30.0%	6,680	5.7%
Puno	64.5%	35.5%	6,347	5.4%
San Martín	81.8%	18.2%	740	0.6%
Tacna	46.4%	53.6%	1,273	1.1%
Tumbes	66.8%	33.2%	383	0.3%
Diferencia*			999	1.0%
Perú	72.2%	27.8%	118,038	100.0%

Fuente: Censo Nacional de Población y Ocupación de 1940.

\* Es la diferencia entre la suma de los trabajadores por departamento y la cifra de trabajadores domésticos que da el censo.

Cuadro 5: Distribución de la PEA por actividades económicas

	mujeres	varones	total
agricultura	41.3%	58.3%	52.2%
ganadería, silvicultura, pesca y caza	14.1%	8.1%	10.2%
minería e industrias extractivas sim.	0.1%	2.7%	1.8%
industrias de transformación	24.5%	10.4%	15.4%
edificación, construcción y reparac.	0.1%	2.8%	1.8%
transportes y comunicaciones	0.3%	3.0%	2.1%
comercio, crédito y seguros	4.1%	4.8%	4.5%
administración pública y otros serv.	1.9%	4.4%	3.6%
profesiones indep., serv. dom. y otros	12.7%	3.4%	6.7%
otras ramas económicas no clasificadas	0.9%	2.1%	1.7%
total	100.0%	100.0%	100.0%
Población Económicamente Activa	877,018	1,598,321	2,475,339

Fuente: Censo Nacional de Población y Ocupación de 1940.

Con respecto al trabajo doméstico, éste se encuentra en el rubro: profesiones llevadas a cabo en forma independiente, servicio doméstico y otros. En el Cuadro 6a podemos ver que el 71.5% de ese rubro está constituido por el servicio doméstico, mientras el 24.8% son trabajadores dedicados a otros servicios personales, entre los cuales está la lavandería, que en su versión más artesanal es realizada por mujeres. En el Cuadro 6b podemos ver la estructura por sexo por tipo de servicio, y si bien aún existe un 27.7% de varones que trabajan en el servicio doméstico, se va hacia el patrón de alto predominio de mujeres en estas ocupaciones. Estas también son mayoría en el rubro otros servicios personales, si bien allí son solamente el 60.9% de los trabajadores.



Cuadro 6a: Distribución de la PEA por servicios personales

profesiones indep., serv. dom. y otros	mujeres	varones	total vert.
profesiones independientes	0.5%	4.8%	2.0%
servicio doméstico	76.7%	61.0%	71.5%
otros servicios personales	22.5%	29.8%	24.8%
espectáculos, deportes y recreacion.	0.3%	4.4%	1.7%
total	100.0%	100.0%	100.0%
Población Económicamente Activa	111,220	53,879	165,099

Fuente: Censo Nacional de Población y Ocupación de 1940.

Cuadro 6b: Estructura por sexo de los servicios personales

profesiones indep., serv. dom. y otros	mujeres	varones	total	PEA
profesiones independientes	16.9%	83.1%	100.0%	3,324
servicio doméstico	72.3%	27.7%	100.0%	118,038
otros servicios personales	60.9%	39.1%	100.0%	41,013
espectáculos, deportes y recreacion.	14.0%	86.0%	100.0%	2,724
total	67.4%	32.6%	100.0%	165,099

Fuente: Censo Nacional de Población y Ocupación de 1940.

Es en el Cuadro 7 donde podemos ver esta tendencia al desagregar los servicios personales de acuerdo al sexo para varios años. Así, mientras que las mujeres y los varones llevaban a cabo estas tareas casi en igualdad durante el siglo XIX, lo cual puede explicarse no solamente por la organización de los hogares, sino también porque la menor urbanización del país. Algunas tareas que realizaban los varones el cuidado de animales grandes, y el manejo de coches a caballo ya no eran necesarios. En 1940 las tres cuartas partes de los trabajadores domésticos son mujeres.

Cuadro 7: Estructura desagregada por sexo de los servicios personales

	1857			1876			1940		
	mujeres	hombres	total	mujeres	hombres	total	mujeres	hombres	total
<b>Servicios</b>									
personales y financieros	70.5%	29.5%	7470	59.8%	40.2%	4948	14.7%	85.3%	3,281
cocineros	56.6%	43.4%	2205	40.0%	60.0%	872			
lavanderos	100.0%	0.0%	3147	90.1%	9.9%	1625			
abogados y otros	0.0%	100.0%	534	0.0%	100.0%	273	7.9%	90.1%	1,536
médicos y otros	17.4%	82.6%	534	12.8%	87.2%	289	27.6%	72.4%	1,441
profesiones liberales	8.5%	91.5%	71	0.0%	100.0%	138			
gobierno	0.0%	100.0%	3903	0.0%	100.0%	3753	14.9%	85.1%	72,505
religión	73.0%	27.0%	1793	56.4%	43.6%	992	40.3%	59.7%	2,853
educación	26.0%	74.0%	566	35.9%	64.1%	262	33.3%	66.7%	13,633
servicio doméstico	40.8%	59.2%	5684	42.1%	57.9%	6460	72.3%	27.7%	118,038
otros servicios personales							58.0%	42.0%	43,737
Fuerza laboral	12,411	28,866	41,277	8,230	26,050	34,280	877,018	1,598,321	2,475,339

Fuente: Hunt (1973, 2011), Dirección Nacional de Estadística (1944), elaboración propia

En cuanto a los ingresos, no hemos encontrado datos sobre los salarios de los trabajadores domésticos, pero en el Cuadro 8 podemos ver los salarios mensuales de los trabajadores en algunas actividades económicas. Para el caso del censo de 1876 Hunt (1973, 2011) y Castillo (2017) estimaron el ingreso anual de las mujeres en ocupaciones de bajos ingresos como una fracción de los ingresos de los trabajadores menos calificados. Si hiciéramos lo mismo, los salarios mensuales de las trabajadoras del hogar estarían entre 11.8 y 12.6 soles mensuales. Sin embargo, esta sería una aproximación gruesa ya que las circunstancias en 1940 no eran las mismas que en 1876. En general, los ingresos de las trabajadoras domésticas han sido y siguen siendo bajos, si bien en algunos casos incluyen ingresos en especie, sobre todo para las trabajadoras “cama adentro”. Así, para un periodo más reciente, encontramos que en 1997 los ingresos monetarios mensuales de las trabajadoras del hogar eran iguales a 3/7 de los ingresos de los trabajadores independientes no profesionales<sup>28</sup>.

Cuadro 8: Salarios en algunas actividades – 1940

	salarios (mensuales)*	
	nominales	reales**
<b>Agricultura</b>		
azúcar (campo)	46.0	109.0
azúcar (trapiche)	58.3	105.0
arroz	37.8	100.0
algodón	40.5	73.0
trigo	16.8	n.d.
<b>Industria extractiva total</b>		
obreros	76.8	121.0
empleados	523.0	344.0
<b>Gobierno</b>		
administradores	374.5	135.0
funcionarios	113.8	168.0

Fuente: Hunt (1973, 2011), elaboración propia

\* El autor asume 25 días de trabajo al mes.

\*\* La base es 1924=100, salvo para el algodón (1923)

<sup>28</sup> Estimación propia sobre la base de los datos de la Encuesta Nacional de Hogares 1997, IV trimestre, condiciones de vida y pobreza, del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática.

Vemos así que el 9.7% de la PEA femenina trabaja en el servicio doméstico, siendo el porcentaje para el caso de los varones de 5.5%. Si comparamos el porcentaje en el caso de las mujeres con el 6.3% de la fuerza laboral para el censo de 1876<sup>29</sup>, vemos que algo más de seis décadas después, se ha elevado el porcentaje de trabajadoras domésticas. Las razones de este cambio podrían estar en la mayor urbanización del país, lo cual trae consigo un cambio en el tamaño de las viviendas – es decir, una mayor cercanía entre el mundo de los empleadores y de los empleados del hogar. En un contexto urbano, donde la mayoría de las mujeres casadas no salían a trabajar, la convivencia con otra mujer es vista como más segura en relación a la convivencia con un varón. Por otro lado, la migración del campo a la ciudad comienza en la década del 30 del siglo XX, aumentando la oferta de trabajadoras del hogar y reduciendo el costo monetario de contratarlas. Es así que hay un cambio en la estructura por sexo en esta ocupación, donde las mujeres pasan a ser las 3/4 partes de los trabajadores dedicados a las tareas domésticas remuneradas, mientras que las proporciones eran más balanceadas a fines del siglo XIX. Si bien no tenemos datos de los ingresos de los trabajadores domésticos en 1940, podemos especular que éstos no habrían mejorado en el tiempo.

#### **4. Reflexiones Finales**

Nuestro objetivo en esta investigación era analizar la evolución del trabajo doméstico en las primeras décadas de la República, tomando como base los datos de los Censos de 1876 y 1940, así como algunas estimaciones hechas por otros autores sobre la estructura del empleo y los ingresos de esta fuerza laboral.

Encontramos, en primer lugar, que las condiciones iniciales de los servicios domésticos, establecidas cuando los españoles llegaron al Perú, trayendo esclavos africanos y sometiendo a la población nativa a relaciones serviles, siguieron ejerciendo influencia luego de la independencia, retrasando el desarrollo de un mercado propiamente dicho.

En segundo lugar, se da un cambio en la composición por etnicidad y por sexo de los trabajadores domésticos en el periodo estudiado. Luego de la independencia se da una

---

<sup>29</sup> Ver Cuadro 1.

lenta sustitución de trabajadoras afrodescendientes con trabajadoras de etnicidad nativa y mestiza. Esto podría deberse tanto a la mayor migración de la población nativa del campo a la ciudad, como a un rechazo de los empleadores a contratar trabajadoras afroperuanas – ahora libres – y convivir con ellas. Si bien existía y existe racismo con respecto a la población nativa y afroperuana, las actitudes de los empleadores parecen ser distintas en relación a cada grupo.

En tercer lugar, si bien los varones eran un poco más de la mitad del total a fines del siglo XIX, éstos eran solamente el 25% en 1940. Tanto la mayor urbanización del Perú, como la migración masiva del campo a la ciudad como un medio de escapar de la pobreza, determino una diferenciación en el trabajo que estos migrantes realizaban en la ciudad. El trabajo doméstico era visto como un medio – si bien cuestionablemente seguro – de insertarse en la fuerza laboral urbana. En el caso de las mujeres rurales migrantes sus bajos niveles de educación y su desconocimiento del medio urbano permitió la continuación de las relaciones jerárquicas entre los patronos y las trabajadoras domésticas.

En cuarto lugar, si bien los datos de ingresos monetarios de los trabajadores domésticos son estimados bajo ciertos supuestos para el año 1876, y no existen estimaciones similares para el año 1940, podemos decir dos cosas: los ingresos monetarios de los trabajadores domésticos son menores que los ingresos monetarios de los trabajadores no calificados; y el aumento del porcentaje de mujeres en esta ocupación reduce aún más esta diferencia. La menor educación de las mujeres en relación a los varones, y el desconocimiento del mercado laboral urbano, serían las causas de esta situación. Aún hoy, y en este caso tomando en cuenta los ingresos en especie, encontramos que los ingresos de las trabajadoras domésticas son menores que los ingresos de los trabajadores cuyas ocupaciones solamente requieren un bajo nivel de calificación.

## Bibliografía /References

Arca Parró, Alberto

1942 "Census of Peru, 1940." *Geographical Review*, Vol. 32(1), pp. 1 – 20.

Berry, Albert

1990 "International Trade, Government, and Income Distribution in Peru since 1870." *Latin American Research Review*, Vol. 25 (2), pp. 31-59.

Burkett, Elinor

1975 *Early Colonial Peru: The Urban Female Experience*. University of Pittsburgh.

Calero y Moreira, Jacinto

1791 "El Mercurio Peruano. De historia, literatura y noticias públicas. Sociedad Académica de Amantes de Lima. Lima: Imprenta de los Niños Huérfanos.

Castillo, Paula

2017 "La desigualdad de ingresos en el Perú según el censo de 1876." *Revista Economía*, Vol. 40(79), Enero – Junio, pp. 181 – 216. Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cerna, Margarita, Estrada, Marina y Rosa Godoy

1997 "Género y trabajo femenino en el Perú". *Rev. latino-am. Enfermagem (online)*. Vol 5(2), pp.23 – 31. Abril.

Contreras, Carlos

1994 "Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940." Documento de Trabajo No 61. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Cosamalón, Jesús

2011 "Población y mercado laboral 1827 – 1940." En C. Contreras (editor), *Compendio de Historia Económica del Perú IV: Economía de la primera centuria independiente*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Banco Central de Reserva del Perú.

Coser, Lewis

1973 "Servants: The Obsolescence of an Occupational Role." *Social Forces*, Vol. 51(1), pp.31 – 40. September.

Cristiansen, Tanja

2005 “Sirvientes, dependientes e hijas adoptadas: los distintos nombres de las trabajadoras domésticas. Cajamarca, siglo XIX”. En P. Drinot y L. Garofalo (editores), *Mas allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI – XX*. Lima: instituto de Estudios Peruanos.

Del Busto, José Antonio

2014 *Breve historia de los negros del Perú*. Publicado por primera vez en 2001.

Díaz, Alida

1974 *El Censo General de 1876 en el Perú*. Universidad de Texas: Seminario de Historia Rural Andina.

Dirección Nacional de Estadística

1944 *Censo Nacional de Población y Ocupación*. Primer volumen, Resúmenes generales. Lima: Ministerio de Hacienda y Comercio.

Duffy, Mignon

2007 “Doing the Dirty Work: Gender, Race, and Reproductive Labor in Historical Perspective.” *Gender and Society*, Vol. 21(3), June, pp. 313 – 336.

Espinoza, M., Cabezas, C. y J. Ruiz

2005 “Un acercamiento al conocimiento de la fiebre amarilla en el Perú”. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, Vol. 22(4), pp. 308 – 315.

Flores Galindo, Alberto

1991 *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760 – 1830*. Segunda edición. Lima: Editorial Horizonte.

Fuentes, Manuel A.

1878 *Resumen del censo general de habitantes del Perú: hecho en 1876*. Lima: Imprenta del Estado.

Garavito, Cecilia

2017 “Oferta de trabajo del hogar remunerado en el Perú: 2007 – 2014.” *Cuadernos de Economía*, Volumen 36 (72), p. 265-299. Universidad Nacional de Colombia.

2016 “Demanda de trabajo del hogar remunerado en el Perú”. Documento de Trabajo 430. Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

2010 “Vulnerabilidad en el empleo, género y etnicidad.” *Revista Economía*, Vol. XXXIII, No 65, Julio – Diciembre. Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Gootenberg, Paul

1995 “Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX). Algunas revisiones.” Documento de Trabajo 71, Serie: Historia 14. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Graubart, Karen

2009 “The Creolization of the New World: Local Forms of Identification in Urban Colonial Peru, 1560 – 1640.” *Hispanic American Historical Review* Vol.89 (3), August, pp. 471-499.

Herrera, Javier y Ángelo Cozzubo

2016 La vulnerabilidad de los hogares a la pobreza en el Perú 2004 – 2014”. Documento de Trabajo 429. Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Herrera, Javier y Nancy Hidalgo

2002 “Vulnerabilidad del Empleo en Lima. Un enfoque a partir de las encuestas de hogares.” Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos, Vol. 31, No. 3.

Hünefeldt, Christine

1988 “Mujeres. Esclavitud, emociones y libertad. Lima 1800 – 1854”. Documento de Trabajo No 24, Serie Historia No 4. Lima: instituto de Estudios Peruanos.

Hunt, Shane

2011 *La formación de la economía peruana. Distribución y crecimiento en la historia del Perú y de América Latina*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos y Pontificia Universidad Católica del Perú.

1980 “Evolución de los salarios reales en el Perú: 1900 – 1940.” *Revista Economía*, Vol. III, No 5, Junio. Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

1973 “Growth and Guano in Nineteenth Century Peru.” Discussion Paper No 14, Woodrow Wilson School. New Jersey: Princeton University.

Instituto Nacional de Estadística e Informática



2016 “Historia de los censos en el Perú”. Recuperado el 01/12/17:  
[http://censos.inei.gob.pe/censos2007/Documentos/Historia\\_Censos.pdf](http://censos.inei.gob.pe/censos2007/Documentos/Historia_Censos.pdf)

Marcoy, Paul

2001 *Viaje a través de América del Sur. Del océano Pacífico al océano Atlántico*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos. Publicado por primera vez en 1869.

Oficina Nacional de Estadística y Censos

1974 *La población del Perú*. Lima: C.I.C.R.E.D.

Pérez Cantó, Pilar

1985 “La población de Lima en el siglo XVIII.” Universidad Autónoma de Madrid.

Recuperado el 17/07/17: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2937951.pdf>

Pressat, Roland

1983 *El análisis demográfico: conceptos, métodos y resultados*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Tristán, Flora

1971 *Peregrinaciones de una Paria*. Segunda edición en español. Lima: Moncloa – Campodónico, Editores Asociados. Publicado por primera vez en 1837.

Anexo: Estructura de empleo por sexo – 1940

industrias de transformación	mujeres	varones	total
textiles	73.8%	19.5%	50.2%
de cueros, pieles, etc.	0.2%	2.7%	1.3%
de madera	0.3%	14.3%	6.4%
de metales	0.2%	8.7%	3.9%
cerámica y minerales no metálicos	1.4%	5.4%	3.1%
químicas	0.3%	1.5%	0.8%
papelera	0.1%	0.3%	0.2%
alimenticias	2.2%	10.5%	5.8%
de bebidas y destilerías	0.9%	2.4%	1.5%
de vestidos y tocado	20.1%	28.4%	23.7%
producción y distrib. de energía elect.	0.1%	1.4%	0.7%
impresión, encuadern. y fotografía	0.2%	2.7%	1.3%
de instrumentos, relojería y joyería	0.1%	1.5%	0.7%
manufactureras no clasificadas	0.1%	0.7%	0.4%
total	100.0%	100.0%	100.0%
Población Económicamente Activa	214,765	165,516	380,281

Fuente: Censo Nacional de Población y Ocupación de 1940.

## ÚLTIMAS PUBLICACIONES DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

### ▪ Libros

Patricia Benavente, José Escaffi, José Távara y Alonso Segura

2017 Las Alianzas Público-Privadas (APP) en el Perú: Beneficios y Riesgos.

Waldo Mendoza

2017 Macroeconomía Intermedia para América Latina. Tercera edición actualizada y Aumentada.

César Guadalupe, Juan León, José S. Rodríguez y Silvana Vargas

2017 Estado de la educación en el Perú, Análisis y perspectivas de la educación.

Adolfo Figueroa

2017 Economics of the Anthropocene Age. Palgrave Macmillan.

Adolfo Figueroa y Richard Web

2017 Distribución del ingreso en el Perú. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Alfredo Dammert y Raúl García

2017 *Economía de la energía*. Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Mario D. Tello

2017 La productividad total de factores agregada en el Perú. Nacional y Departamental. Lima, Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Félix Jiménez

2017 *Veinticinco años de modernización neocolonial: Críticas de las políticas neoliberales en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Carlos Contreras y Elizabeth Hernández (editores)

2017 *Historia económica del norte peruano. Señoríos, haciendas y minas en el espacio regional*. Lima, Banco Central de Reserva del Perú e Instituto de Estudios Peruanos.

José Rodríguez y Pedro Francke (editores)

2017 *Exclusión e inclusión social en el Perú. Logros y desafíos para el desarrollo*. Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Iván Rivera

2017 *Principios de Macroeconomía. Un enfoque de sentido común*. Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ismael Muñoz, Marcial Blondet y Gonzalo Gamio (Editores).

2017 *Ética, agencia y desarrollo humano. V Conferencia de la Asociación Latinoamericana y del Caribe para el Desarrollo Humano y el Enfoque de Capacidades*. Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Waldo Mendoza y Janneth Leyva  
2017 *La economía del VRAEM. Diagnósticos y opciones de política*. Lima, USAID-CIES.

Félix Jiménez  
2017 *Macroeconomía. Enfoques y modelos*. Lima, Editorial Macro.

Máximo Vega-Centeno  
2017 *Ética y deontología*. Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

▪ *Documentos de Trabajo*

No. 454 “Capacidad productiva, cambio técnico y productividad: Estimaciones alternativas del producto de largo plazo”. Félix Jiménez, Marzo, 2018.

No. 453 “Determinantes del poder de mercado en el sector regulado de las microfinanzas peruanas”. Giovanna Aguilar y Jhonatan Portilla, Marzo, 2018.

No. 452 “Inmigración masiva, salarios reales y empleo: un modelo keynesiano”. Oscar Dancourt, Febrero, 2018

No. 451 “Dimensiones espaciales del crimen en Lima Metropolitana”. Javier Herrera Zuñiga y Carmen Armas Montalvo, Febrero, 2018

No. 450 “¿Qué hubiera pasado en 2014-2016 si..? Un modelo macroeconómico para el Perú”. Rodolfo Cermeño, Oscar Dancourt, Gustavo Ganiko y Waldo Mendoza, Enero, 2018.

No. 449 “Derecho a la salud, cáncer y política fiscal en el Perú”. Pedro Francke, Enero 2018.

No. 448 “Effect of the Juntos social program on female labor supply in Peru “. Luis García y Erika Collantes, Diciembre, 2017

No. 447 “El derecho a la educación intercultural bilingüe y la política fiscal en Perú”. Luis García y Erika Collantes, Noviembre, 2017.

No. 446 “Cambio técnico en el sector regulado de la microfinanzas peruanas: 2003-2015”. Giovanna Aguilar y Jhonatan Portilla. Octubre, 2017.

No. 445 “Teaching Modern Macroeconomics in the Mundell-Fleming Language: The IS-MR-UIP-AD-AS Model”. Waldo Mendoza Bellido. Setiembre, 2017.

No. 444 “La experiencia de la Banca de Desarrollo en el Perú: 1990-2015”. Oscar Dancourt Masías y Renzo Jiménez Sotelo. Agosto, 2017.

No. 443 “Teaching Modern Macroeconomics in the Traditional Language: The IS-MR-AD-AS Model”. Waldo Mendoza Bellido. Julio, 2017.

- No. 442 “Has the Gender Wage Gap been Reduced during the ‘Peruvian Growth Miracle?’ A Distributional Approach”. Juan Manuel del Pozo Segura. Julio, 2017.
- No. 441 “Crecimiento y desindustrialización prematura en Perú. Un análisis Kaldoriano”. Félix Jiménez. Junio, 2017.
- No. 440 “La economía de PPK. Promesas y resultados: la distancia que los separa”. Waldo Mendoza Bellido y Erika Collantes Goicochea. Mayo, 2017.
- No. 439 “¿Es la educación un mecanismo de salida hacia mejores ocupaciones para las trabajadoras del hogar?” Cecilia Garavito. Mayo, 2017.

▪ *Materiales de Enseñanza*

- No. 3 “Economía Pública”. Roxana Barrantes, Marzo, 2018.
- No. 2 “Macroeconomía: Enfoques y modelos. Ejercicios resueltos”. Felix Jiménez. Marzo, 2016.
- No. 1 “Introducción a la teoría del Equilibrio General”. Alejandro Lugon. Octubre, 2015.

Departamento de Economía - Pontificia Universidad Católica del Perú  
Av. Universitaria 1801, Lima 32 – Perú.  
Telf. 626-2000 anexos 4950 - 4951  
<http://departamento.pucp.edu.pe/economia/>